

Gr. 5. DESARROLLO PROFESIONAL.

INFORME GENERAL 21, Noviembre, 2019

Este grupo se constituyó el jueves 30 de mayo de 2019, tras la reunión general del Gr 40+ Iniciativa Enfermera en las dependencias del hospital San José y Santa Adela de Cruz Roja de Madrid.

Está coordinado por Magdalena Santo Tomás y la coordinadora general del Grupo 40+, Mari Paz Mompert y está integrado por las siguientes personas:

- Mercedes de la Fuente Ramos (Motril. GR.)
- Dolores Sánchez López (Burgos)
- María López Vallecillo (Valladolid)
- Pilar Almansa Martínez (Murcia)
- M^a Luz Fernández Fernández (Santander)
- Loreto Cruz Bonmatí (Alicante)
- Carlos Aguilera Serrano (Motril. Gr.)
- Francisco Javier Pastor Gallardo (Extremadura?)

Primera reunión, 30 de mayo, tras las presentaciones y un amplio debate, establecimos las principales líneas a seguir en el grupo y la forma de reunirnos que íbamos a mantener. Asisten todas, excepto Francisco Javier Pastor.

La primera cuestión que se abordó consistió en establecer un consenso acerca de lo que el Grupo debía de trabajar y adoptar como concepto de *desarrollo profesional*. Se marcan unos primeros objetivos que ayuden a mantener la actividad inicial del grupo y quedamos en hacer reuniones a través de Skype; siendo lo primero que hicimos crear un grupo de WhatsApp para mantenernos comunicados.

Segunda reunión, 17 de junio, por Skype, excusando su asistencia: Loreto Cruz, Pilar Almansa, Francisco Javier Pastor y M^a Luz Fernández. La finalidad era trabajar y aprobar los objetivos establecidos en la reunión de Madrid del 30 de Mayo a la vez que revisar e intentar consensuar una definición de *desarrollo profesional* que previa a esta reunión habíamos enviado las coordinadoras del Grupo 5.

El encuentro se inicia con una reflexión general sobre el concepto de desarrollo, acordando que, si bien se asume que hay dos aspectos de este

(personal y colectivo), vamos a trabajar en esta segunda área del desarrollo profesional o colectivo.

Tras un amplio debate, se acuerda que cada miembro del grupo planteará una posible definición que se enviaría a la coordinadora antes del 15 de julio, siendo necesario para ello realizar una búsqueda bibliográfica a compartir con los miembros del grupo, habiendo señalado previamente los aspectos más significativos del documento. Carlos Aguilera crea una carpeta en Dropbox para poder depositar los documentos y ser consultados por todos.

Una vez consensuada la definición de *desarrollo profesional*, se establecen los siguientes objetivos de trabajo

1. Identificar los posibles elementos que **definen** el desarrollo profesional.
 - a. Revisar bibliografía referida al tema
 - b. Recoger opiniones de los actores sociales, colegas, enfermeras
 - c. Identificar rasgos presentes en planes de estudio, medios de comunicación, redes (web de hospitales, por ejemplo, blogs de internautas...)
 - d. Intentar una definición propia de desarrollo profesional
2. Analizar aquellos elementos distorsionadores que podrían ser susceptibles de cambio.
3. Discutir las posibles soluciones.
4. Tratar de buscar elementos de difusión que hagan llegar a los profesionales nuestras inquietudes.

Contactar con medios profesionales (ROL, Metas, RIDEDEC, AEESME...) para introducir noticias referidas a nuestro trabajo

Tercera reunión, 26 de septiembre por Skype. La información del grupo a través de WhatsApp es extraordinariamente fluida y ello llevó a realizar la reunión en la que estuvieron presentes: Dolores Sánchez, María López, Pilar Almansa, Carlos Aguilera, Mari Paz Mompert, y Malen Santo Tomás. Excusó su falta de asistencia: Mercedes de la Fuente (está con una ONG fuera de España), M^a Luz Fernández (por asunto familiar grave) y Francisco Javier Pastor que estaba de guardia y no podía conectarse, y Loreto Cruz dijo que a esa hora no le iba bien.

Entramos a analizar la propuesta de definición de *desarrollo profesional* que en su día hicieron las coordinadoras con las aportaciones realizadas por Carlos y Mercedes (anexos 1 y 2), quedando definitivamente así:

El desarrollo profesional del colectivo debe entenderse como el proceso de mejora y avance profesional con el que se persigue la búsqueda continua por la promoción y posiciones que eleven la responsabilidad enfermera para las personas, las familias y los grupos sociales en su entorno y contexto físico y temporal.

La adopción de esta definición nos permitió seguir avanzando para así ir alcanzando los objetivos que nos habíamos propuesto.

Se abre un amplio debate acerca del análisis de las cuestiones que a nuestro juicio influyen en el desarrollo profesional, bien sea como factores positivos o negativos.

Las aportaciones en uno y otro sentido son abundantes y enriquecedoras y se alargan en el tiempo. Dado su interés y teniendo en cuenta que además los acontecimientos socio-políticos están influyendo en las enfermeras y previsiblemente pueden influir más, y todo ello nos inclina a mantenernos en actitud expectante acordamos la conveniencia de reflexionar sobre los aspectos propuestos y los acontecimientos que nos influyen para debatirlos en una próxima reunión.

Comentamos la necesidad de estar expectantes ante las noticias que van surgiendo y su influencia en la profesión: nombramientos políticos desafortunados, artículos en prensa acerca de la necesidad de cuidados, comentarios y acciones de otros profesionales de la salud y sus actitudes y repercusiones sobre las enfermeras y su rol profesional y social.

También convenimos en la necesidad de revisar las aportaciones que ha hecho Dolores y verlas desde la óptica de lo tratado en esta reunión.

Acordamos reunirnos nuevamente a través de Skype y seguir adelante con el estudio del tema que a todos nos parece sumamente interesante y positiva para el avance profesional.

En resumen y a excepción de dos personas que no participan en los debates de WhatsApp ni de Skype, el grupo se mantiene activo y muy participativo, diría que trabaja con entusiasmo en el tema propuesto.

Valladolid 19 de Noviembre 2019

Coordinadoras Gr. 5:

Magdalena Santo Tomás

Mari Paz Mompert.

Anexo 1

DESARROLLO PROFESIONAL DE LA DISCIPLINA ENFERMERA

Carlos Aguilera Serrano, junio 2019

Suscribiendo lo ya señalado en distintos informes técnicos de la OMS (1992, 1994, 1996, 2001, 2006, 2011) **“el ejercicio de la enfermería es un valioso recurso para la salud”**. Las enfermeras constituyen en todo el mundo un grupo más numeroso que el de los demás profesionales de la salud, y el ejercicio de la enfermería ha demostrado su constante flexibilidad al responder a los cambios demográficos, económicos y sociales acaecidos en el tiempo. Como resultado de algunos de estos cambios, el ejercicio de la enfermería es ahora un componente clave de la asistencia sanitaria en todos los ámbitos. Sin embargo, este desarrollo no ha tenido lugar de una manera planificada, sistemática, medible y/o replicable, lo que genera una seria dificultad para describir la naturaleza y el alcance del ejercicio de la enfermería y en ocasiones, incluso, diferenciarlo del ejercicio de otros agentes de salud. Una descripción clara de la enfermería, y en concreto, del desarrollo de su ejercicio, contribuirá, por lo tanto, a su mejoramiento como recurso para la salud.

El **desarrollo profesional** del colectivo debe entenderse como el **proceso de mejora y avance profesional con el que se persigue la búsqueda continua por la promoción y posiciones que eleven la responsabilidad enfermera para con las personas, las familias y los grupos sociales.**

Estándares básicos para la promoción, capacitación y empoderamiento de la profesión:

- 1.- Impulso de una atención y cuidados de la más alta calidad bogando por una exhaustiva práctica y cultura de seguridad del paciente, promoviendo su recuperación y bienestar.
- 2.- Refuerzo de la ética, normativas y reglamentación [Para desarrollar una enfermería holística responsable, las responsabilidades y los deberes de las enfermeras deben definirse más claramente y el sistema de promoción debe ser más detallado. Además, los criterios de enfermería deben actualizarse continuamente para adaptarse a las prácticas clínicas y de cuidados actuales].
- 3.- Promover la equiparación de los programas de formación para las enfermeras españolas, tanto del grado como del post-grado, especialización y doctorado. La educación y capacitación profesional debe ser normaliza, con manuales para registrar el progreso y garantizar

que las enfermeras estén cualificadas para brindar la atención y cuidados necesarios, con base en la excelencia, al paciente.

4.- Mejora de la calidad de gestión de las enfermeras, profesionalizando su actividad y acción, dentro del contexto interdisciplinar, a través de vías formales de acceso a puestos y cargos de gestión y en base a las competencias identificadas, contribuir a mejorar la calidad total de la administración y la capacidad de resolución de problemas.

5.- Implementación de políticas institucionales de recursos humanos adecuadas para garantizar una prestación de cuidados seguros y eficientes con la población en centros sanitarios y otros ámbitos.

6.- Fortalecimiento de la competencia y participación política enfermera a todos los niveles: macro (regulación y políticas de salud), meso (gestión y asociacionismo) y micro (equipos profesionales).

7.- Establecimiento de una estrategia nacional para la investigación en enfermería [Es mucho lo que los países pueden hacer para demostrar, en el nivel decisorio, la importancia y trascendencia de la investigación en enfermería. Cuando los proyectos de reforma de la asistencia sanitaria determinen las prioridades generales para la investigación deberán incluir entre ellas las prioridades de la investigación en enfermería]

8.- Identificación y articulación de la contribución de la autorrealización enfermera y la práctica de enfermería [Es de máxima preocupación para la disciplina enfermera resaltar la autorrealización conectada a la visión positiva de la libertad entendida como un concepto de ejercicio. La relevancia de la autorrealización para la disciplina enfermera se discute en dos líneas, primero, conectando la autocomprensión de las enfermeras con un horizonte de identidad y, segundo, considerando lo que podría ofrecer la autorrealización].

.....[aún deben y pueden definirse más estándares]

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Mundial de la Salud, 45. (1992). Fortalecimiento de la enfermería y la partería en apoyo de las estrategias de salud para todos. Organización Mundial de la Salud.

- WHO Study Group on Nursing beyond the Year 2000 (1993: Geneva, Switzerland) & World Health Organization. (1994). La enfermería más allá del año 2000: informe de un grupo de estudio de la OMS. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

- Comité de Expertos de la OMS en el Ejercicio de la Enfermería (1995: Ginebra, Switzerland) & World Health Organization. (1996). El ejercicio de la enfermería: informe de un Comité de Expertos de la OMS. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

- Consejo Ejecutivo, 107. (2001). Fortalecimiento de la enfermería y la partería. Organización Mundial de la Salud.
- Asamblea Mundial de la Salud, 59. (2006). Fortalecimiento de la enfermería y la partería. Organización Mundial de la Salud.
- Consejo Ejecutivo, 128. (2011). Fortalecimiento de la enfermería y la partería. Organización Mundial de la Salud.

Anexo 2. APORTACIÓN SOBRE DEFINICIÓN DE DESARROLLO DE LA PROFESIÓN

Mercedes de la Fuente

Punto 5 del escrito propuesto por Carlos

Sobre el escrito de Carlos, anoté en un comentario en dropbox la conveniencia de definir la proporción enfermera/paciente, en base a criterios internacionales.

La ILP presentada por el SATSE, cuyo texto adjunto, pone cifras de personal de enfermería a la atención a pacientes que, no debemos olvidar, dependen de unas garantías para su seguridad y para poder evitar complicaciones, además de un trabajo de calidad. El beneficio tanto para pacientes, por su seguridad, como para la profesión, dado el aumento del síndrome de *burnout* entre las enfermeras, sería fundamental para el desarrollo profesional.

Puntos que considero debe integrar el desarrollo profesional

La enfermería actual, considerando la globalización, debe estar presente y ser consultada en temas que afectan a todas las poblaciones y al planeta en un entorno global cambiante, como explica el documento Triple Impacto (1)

Enormous changes in the global context are affecting nurses alongside all other health workers. These include:•changes in the burden of disease, with more long-term conditions and non-communicable diseases affecting countries throughout the world;•increased demand for health care from ageing populations in the North and West and from increasingly affluent populations in the East and South; •migration of people fleeing conflicts or seeking better futures, and of health workers moving within a global market place;•climate change and other environmental issues;•changes in labour market composition and expectations;•the increasing commodification of health, that places a premium on measurable procedures; •global and national policies that prioritise health and have helped make it the largest sector in the global economy, and one of the fastest-growing;•scientific and technological advances

Desarrollo sostenible

La enfermería debe ser parte fundamental en el desarrollo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU con una revisión periódica de los avances o retrocesos (2)

Cambio climático y enfermería

El cambio climático, cuyos efectos están empezando a manifestarse, acarrea problemas de salud que las enfermeras deben prever y cuya actuación se requiere. La comprensión de las necesidades de salud en lo referido al cambio climático incluye (3):

1. *Heatwaves - thermal stress, death and injury from cyclones, bushfires.*
2. *Flooding - including chemical, oil and pesticide contamination.*
3. *Infectious diseases - vector, food and water born: e.g. malaria, dengue fever.*
4. *UV radiation - increases in skin cancers.*

5. *Air Pollution - increases in respiratory diseases.*
6. *Mental health problems – due to changes in circumstances and pressures of the above.*

La profesión enfermera debe estar implicada en estas necesidades y tiene numerosos retos, como expresa Kirk (4):

“The environment is an established domain of nursing knowledge, but some authors argue that the traditional perspective is too narrowly focused on the immediate environment to appreciate the relevance of the global environment. The consequences of global change for population health (include) the emergence of drug-resistant diseases... Addressing these issues presents a considerable challenge for nursing at all levels, in promoting sustainable policies, integrating environmental considerations into clinical practice, and in the nursing role as health educators. The greatest challenge is to education, to raise awareness of the relevance and importance of the global environment to health, and to empower nurses with sufficient understanding of the issues to apply them to practice, participate in debate and contribute to policy-making that aims to reduce the burden of global changes”.

Para ello, es necesario incluir el concepto de sostenibilidad en la educación en enfermería (5)

Tráfico de personas

La profesión enfermera debe implicarse activamente en la detección de casos y lucha contra el tráfico de personas. Se han elaborado guías para la detección de casos en los servicios de urgencia (6,7) y se han realizado estudios sobre la implicación de las enfermeras en combatir el problema (8, 9,10)

Mutilación genital femenina

Un campo importantísimo, que encontramos en nuestro entorno a consecuencia de las migraciones, son los problemas de salud sobre el terreno y trasladadas a los países de destino, derivadas de costumbres ancestrales que atentan contra la salud de la mujer (11). La enfermería debe tener en este campo medios de detección del riesgo, tanto en los países de destino como en los países de origen, e implicarse en la educación para la salud de las poblaciones a las que atiende, como cooperante o en el trabajo en el país de destino

Atención a refugiados y migrantes

La implicación de las enfermeras en este problema va a ser cada vez mayor. Deben llevarse a cabo programas (12) enfocados a atender a estas personas, con todas sus implicaciones y traumas derivados de violaciones y torturas (13)

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- All-Party Parliamentary Group on Global Health: Triple Impact – how developing nursing will improve health, promote gender equality and support economic growth. London, 17 October 2016, <http://www.appg.globalhealth.org.uk/>
- 2.- Benton D, Shaffer F (2016) How the nursing profession can contribute to sustainable development goals. *Nursing Management*. 23, 7, 29-34.
- 3.- Nursing Sustainability and Climate Change (Borrador)
- 4.- Kirk, M. (2002) 'The impact of globalization and environmental change on health: challenges for nurse education'. *Nurse Education Today*, Jan 22 (1): pp 60-71
- 5.- Anna Anåker; Marie Elf Sustainability in nursing: a concept analysis *Scand J Caring Sci*. 2014 Jun; 28(2): 381–389. Published online 2014 Mar 6. doi: [10.1111/scs.12121](https://doi.org/10.1111/scs.12121) <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4244179/>
6. What Nurses Need to Know About Human Trafficking. Keith Carlson, RN, BSN, NC-BC - 03/12/19. <https://www.nursingce.com/blog/what-nurses-need-to-know-about-human-trafficking.html>
- 7.-Identification and Management of Human Trafficking Victims in the Emergency Department. Hachey LM¹, Phillippi JC. *Adv Emerg Nurs J*. 2017 Jan/Mar;39(1):31-51. doi: 10.1097/TME.000000000000138.
- 8.-The Role of the Nurse in Combating Human Trafficking, Sabella, Donna PhD, RN, *AJN, American Journal of Nursing*. February 2011, Volume 111 Number 2 , p 28 - 3 https://www.nursingcenter.com/cearticle?an=00000446-201102000-00025&Journal_ID=54030&Issue_ID=1117299
- 9.-Human Trafficking. *Nursing for Women's Health*, Volume 20, Issue 3, 324 - 326 [https://nwhjournal.org/article/S1751-4851\(16\)30145-3/fulltext](https://nwhjournal.org/article/S1751-4851(16)30145-3/fulltext)
- 10.- Nurses' Perceptions of Victims of Human Trafficking in an Urban Emergency Department: A Qualitative Study. Elizabeth Long;Elizabeth Dowdell; *Journal of Emergency Nursing*. 44(4):375–383, JUL 20, en <https://insights.ovid.com/crossref/00005465-201807000-00014?isFromRelatedArticle=Y>
- 11.- Female genital mutilation, Charlotte Santry, *Nursing in Practice*, Monday 13th June, 2016 en <https://www.nursinginpractice.com/article/female-genital-mutilation>
- 12.- The Role of the Nurse in the Care of Refugees: Experiences from the University of Louisville Global Health Program. En Balcom D, Carrico RM, Goss L, Smith M, Van Heiden S, Ford RA, Mutsch K, Bosson RS. *Ky Nurse*. 2017 Jan;65(1):6-7. En <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30376243>
- 13.- Healthcare for refugees & asylum seekers – Role of community nursing 27/4/2016 en <https://www.qni.org.uk/news-and-events/events/healthcare-refugees-asylum-seekers-role-community-nursing/>

